



PERÚ

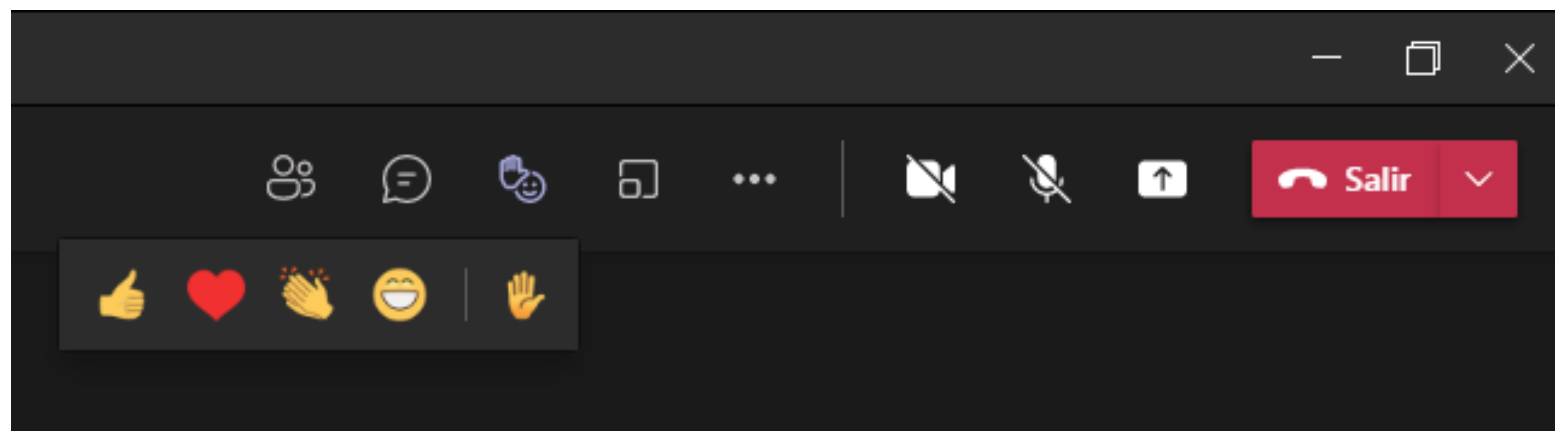
Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Monitoreos en el mar de Piura (bahías Sechura, Paíta y Talara)

Normas de convivencia

- Micrófonos en silencio y cámaras apagadas.
- Preguntas al final de cada exposición:
 - A través del chat.
 - Levantando previamente la mano





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Temario

- Aspectos generales.
- Resultados del monitoreo en la bahía de Sechura.
- Resultados del monitoreo en la bahía de Paita.
- Resultados del monitoreo en la bahía de Talara.
- Preguntas, aportes y comentarios.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Aspectos generales del monitoreo

Blgo. Antonio Vega.
Analista de Calidad de Recursos Hídricos.
ALA Medio y Bajo Piura.



Autoridad Nacional del Agua

Se crea con Decreto Legislativo N° 997

(12 de marzo de 2008)



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Es un organismo
técnico
especializado
adscrito al



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

**Autoridad
Nacional
del Agua**

Es el ente rector y
máxima autoridad
técnico-normativa
del Sistema
Nacional de
Gestión de los
Recursos Hídricos
(SNGRH)

Ley de Recursos Hídricos Ley N° 29338

(30 de marzo de 2009)

Reglamento de la Ley Recursos Hídricos

DS N° 001-2010-AG (23 de marzo de 2010)



PERÚ

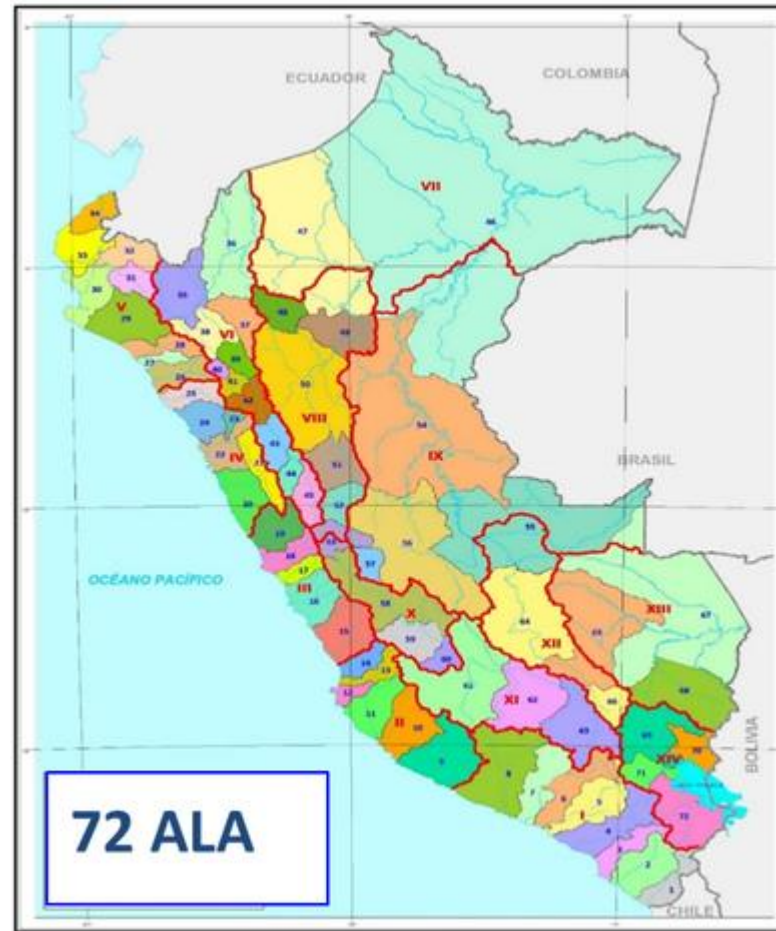
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Organización de la ANA

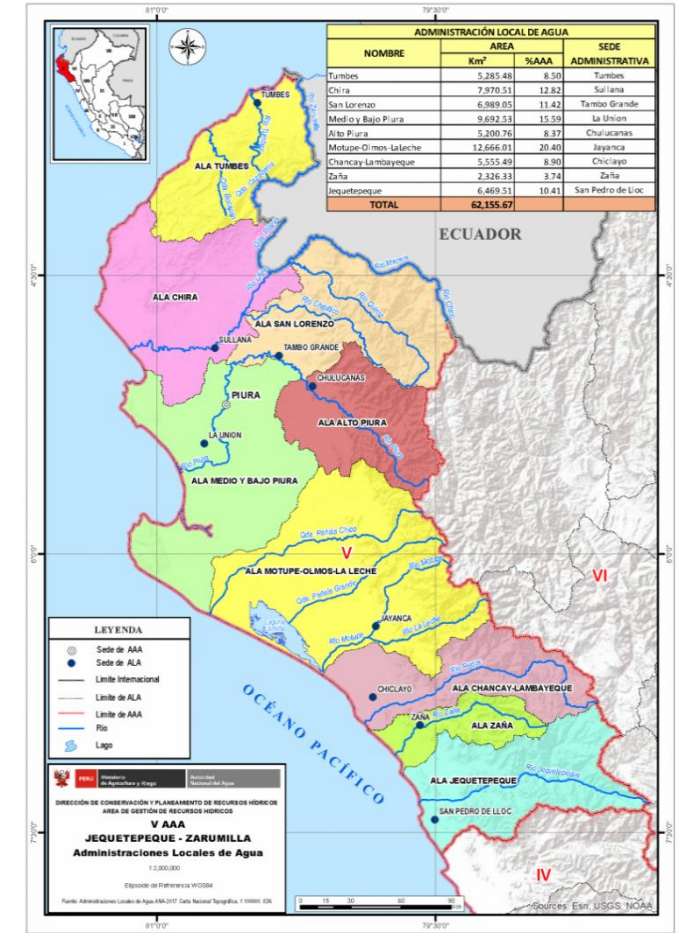
Autoridad Administrativa del Agua (AAA)

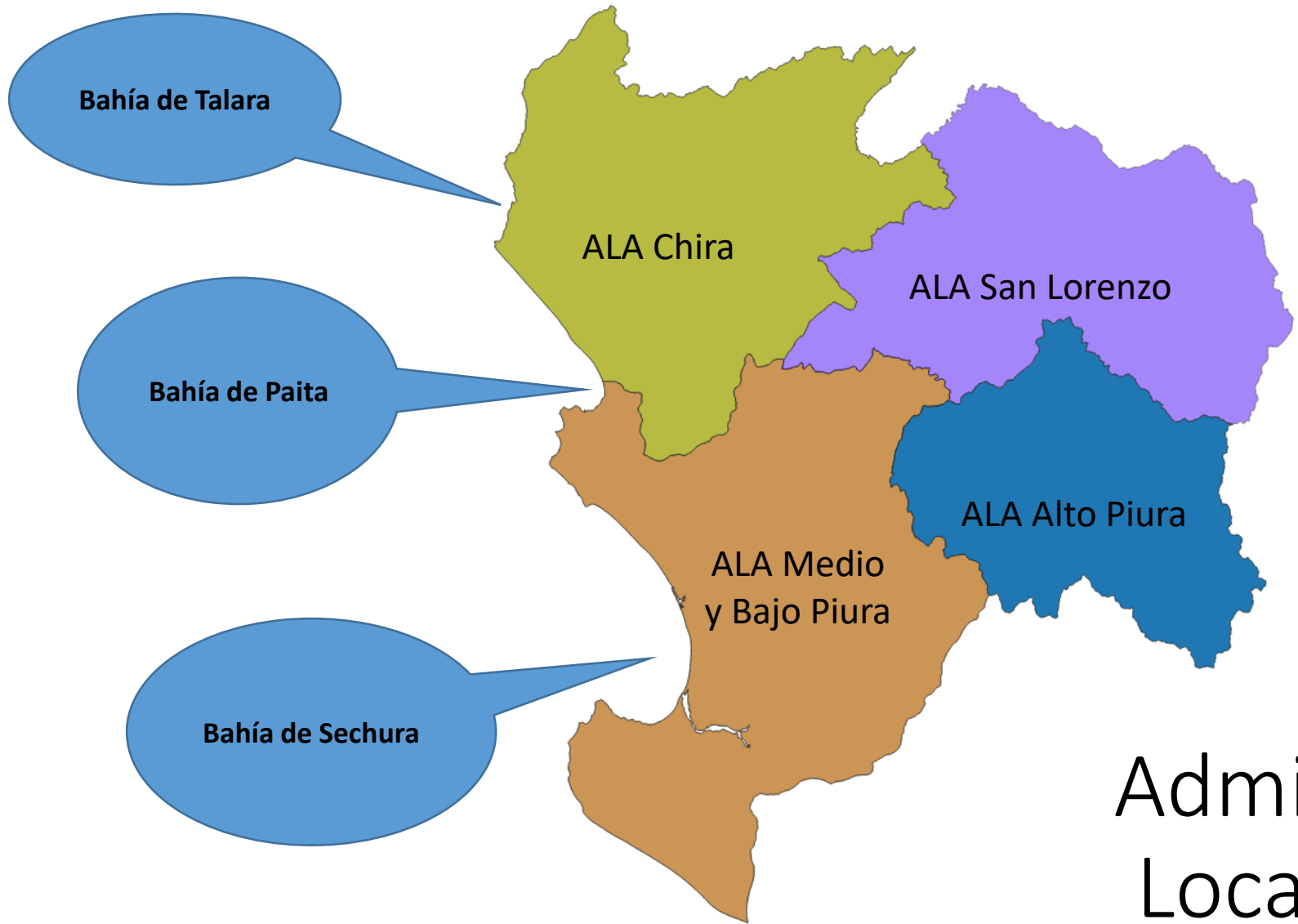


Administración Local de Agua (ALA)



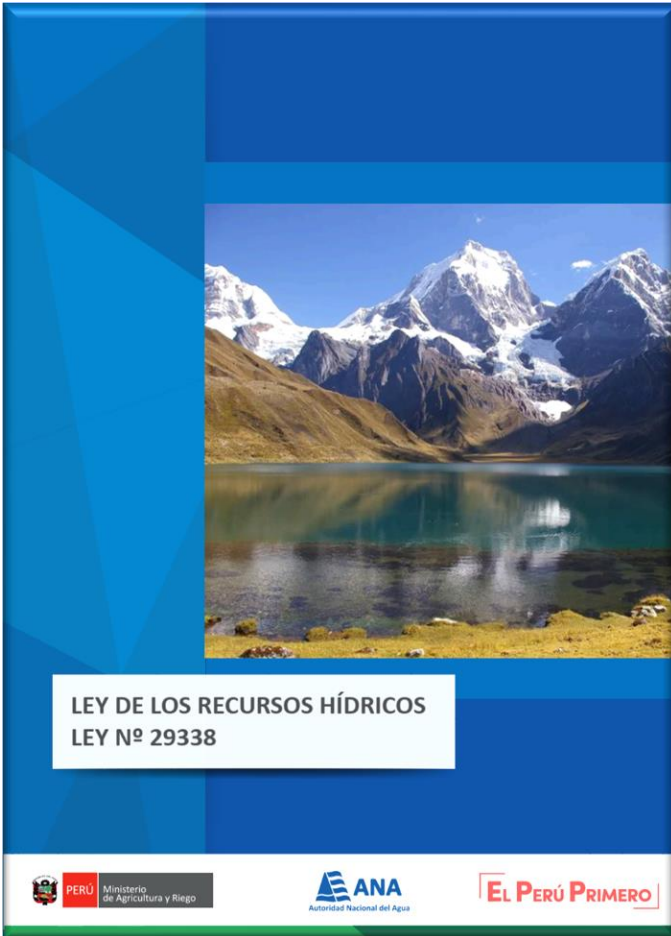
AAA Jequetepeque Zarumilla







Administraciones Locales de Agua

Marco Legal



LEY DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
LEY N° 29338

  **EL PERÚ PRIMERO**




ESTANDARES NACIONALES DE CALIDAD AMBIENTAL PARA AGUA (ECA)



Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen Disposiciones Complementarias

DECRETO SUPREMO
N° 004-2017-MINAM



INACAL
Instituto Nacional de Calidad



Protocolo Nacional para el
Monitoreo de la Calidad
de los Recursos Hídricos Superficiales
(Resolución Jefatural N° 010-2016-ANA)

Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos Competencias de la ANA

Recursos Hídricos

Agua Continental

Reglamento Art. 1°

Agua Marítima

Reglamento Art. 1°

Agua Superficial

Reglamento Art. 1°

Agua Subterránea

Reglamento Art. 225°

Las que dentro del ciclo hidrológico, se encuentran en la etapa de circulación o almacenadas debajo de la superficie del terreno y dentro del medio poroso, fracturas de las rocas u otras formaciones geológicas, que para su extracción y utilización se requiere la realización de obras específicas.

Manantial

Reglamento Art. 226°

Los manantiales como puntos o áreas aflorantes de las aguas subterráneas serán considerados como aguas superficiales

Monitoreo Participativo



Ejecución del Plan de Monitoreo

Planes y OS

Solicitud de materiales



Actas y Guías de Remisión

Informes de ensayo

Informe de monitoreo

Cadenas de custodia





ECA Agua



Categoría 1
Poblacional y Recreacional



Categoría 2
Extracción, Cultivo y otras actividades Marino Costeras y Continentales



Categoría 3
Riego de Vegetales y Bebida de Animales



Categoría 4
Conservación del Ambiente Acuático



CLASIFICACIÓN DEL CUERPO DE AGUA MARINO - COSTERO



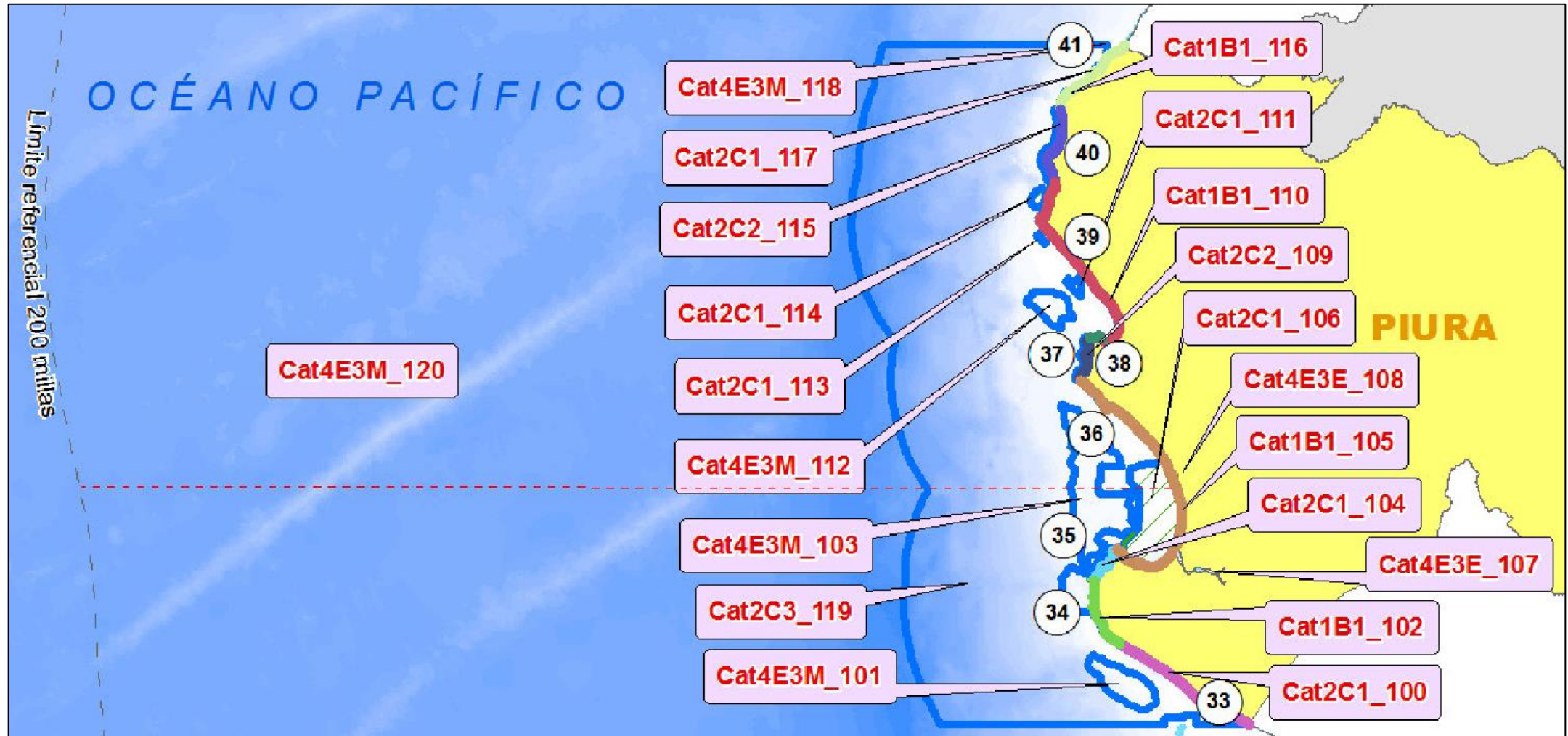
2016

ECA Agua

Categoría 1: Poblacional y Recreacional				
Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable			Aguas superficiales destinadas para recreación	
A1. Aguas que pueden ser potabilizadas con desinfección	A2. Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional	A3. Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento avanzado	B1. Contacto Primario	B2. Contacto Secundario
Categoría 2: Extracción, Cultivo y otras actividades Marino Costeras y Continentales				
C1. Extracción y cultivo de moluscos, equinodermos y tunicados en aguas marino costeras.	C2. Extracción y cultivo de otras especies hidrobiológicas en aguas marino costeras	C3. Actividades marino portuarias, industriales o de saneamiento en aguas marino costeras	C4. Extracción y cultivo de especies hidrobiológicas en lagos y lagunas	
Categoría 3: Riego de vegetales y bebida de animales				
D1. Riego de vegetales		D2. Bebida de animales		
Agua para riego no restringido	Agua para riego restringido			
Categoría 4: Conservación del Ambiente Acuático				
E1	E2. Ríos		E3. Ecosistemas marino costeros	
Lagunas y Lagos	Costa y Sierra	Selva	Estuarios	Marinos

Departamento Piura.

Clasificación del cuerpo de agua marino costero (R.J. N° 030-2016-ANA).



Estándares de Calidad Ambiental para Agua

(ECA Agua, D.S. 004-2017-MINAM, 07-06-2017)

- Categoría 1. Poblacional y Recreacional.
 - Subcategoría B: Aguas superficiales destinadas para recreación. B1 Contacto Primario.
- Categoría 2. Extracción, cultivo y otras actividades marino costeras y continentales.
 - Subcategoría C1: Extracción y cultivo de moluscos, equinodermos y tunicados en aguas marino costeras.
 - Subcategoría C3: Actividades marino portuarias, industriales o de saneamiento en aguas marino costeras.

Parámetro	Unidades	Categoría 1 B1	Categoría 2 C1	Categoría 2 C3
Oxígeno disuelto	mg/l	≥5	≥4	≥2,5
Aceites y grasas	mg/l	Ausencia de película visible	1,0	2,0
Boro	mg/l	0,5	5	**

Parámetros analizados en el mar de Piura.



Parámetros de campo:

- pH, conductividad, oxígeno disuelto, temperatura.

Parámetros fisicoquímicos.

- Aceites y grasas.
- Bicarbonato.
- Cianuro libre y cianuro Wad.
- Cromo hexavalente (Cr VI).
- Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅).
- Demanda Química de Oxígeno (DQO).
- Detergentes aniónicos.
- Fenoles.
- Fosfatos.
- Fósforo total.
- Hidrocarburos totales de petróleo y fracción aromática.
- Nitratos y Nitritos.
- Nitrógeno amoniacal y Nitrógeno total.
- Sólidos Suspendidos Totales.
- Sulfatos.
- Sulfuros.
- Metales totales.

Parámetros microbiológicos:

- Coliformes Termotolerantes y *Escherichia coli* (*E. coli*).
- Huevos de helmintos.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Bahía de Sechura Resultados monitoreo 2020

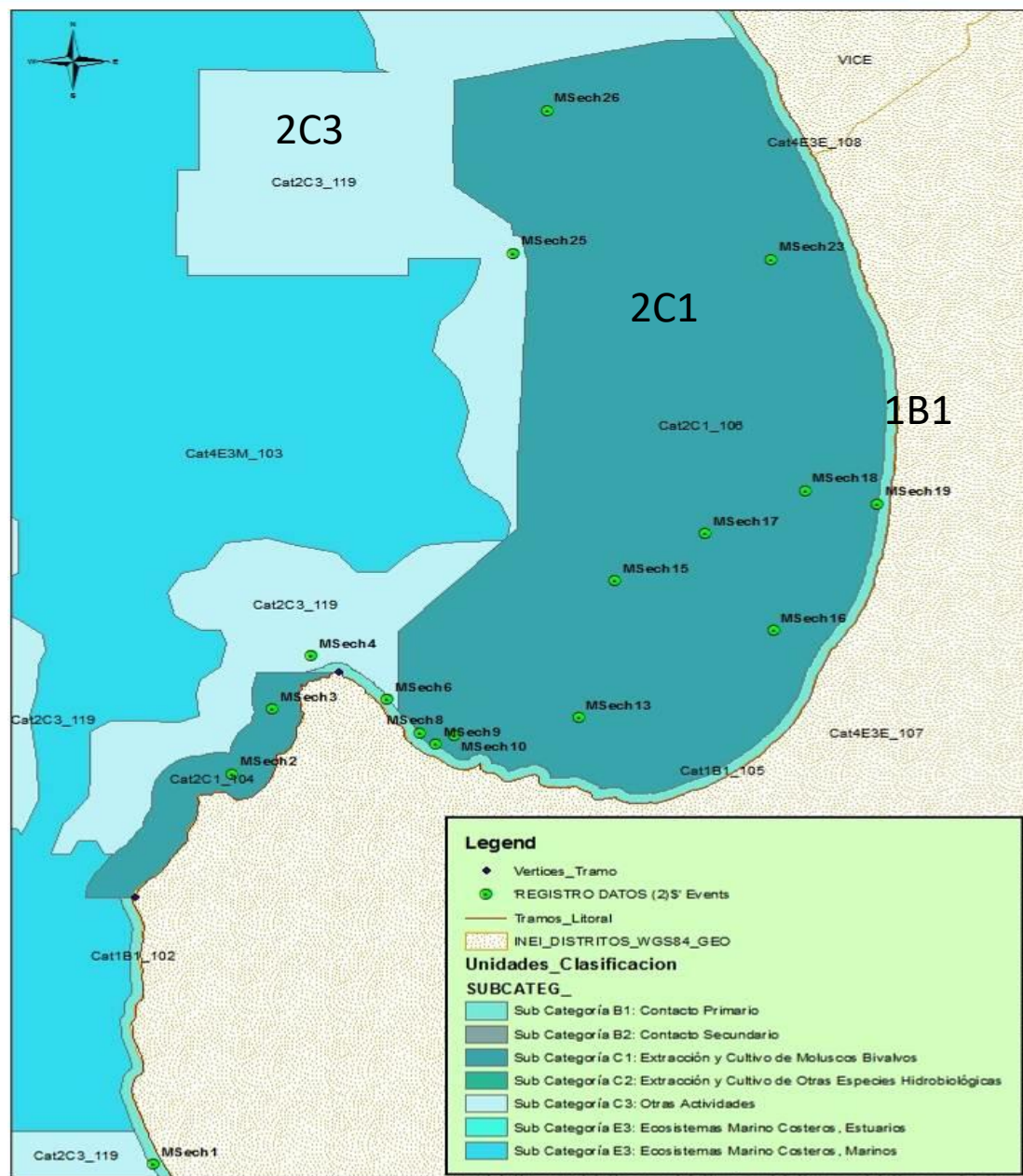
Blgo. Antonio Vega.
Analista de Calidad de Recursos Hídricos.
ALA Medio y Bajo Piura.

Monitoreo **Participativo**. Bahía de Sechura, 23-27 nov. 2020.



Red de monitoreo en la bahía de Sechura.

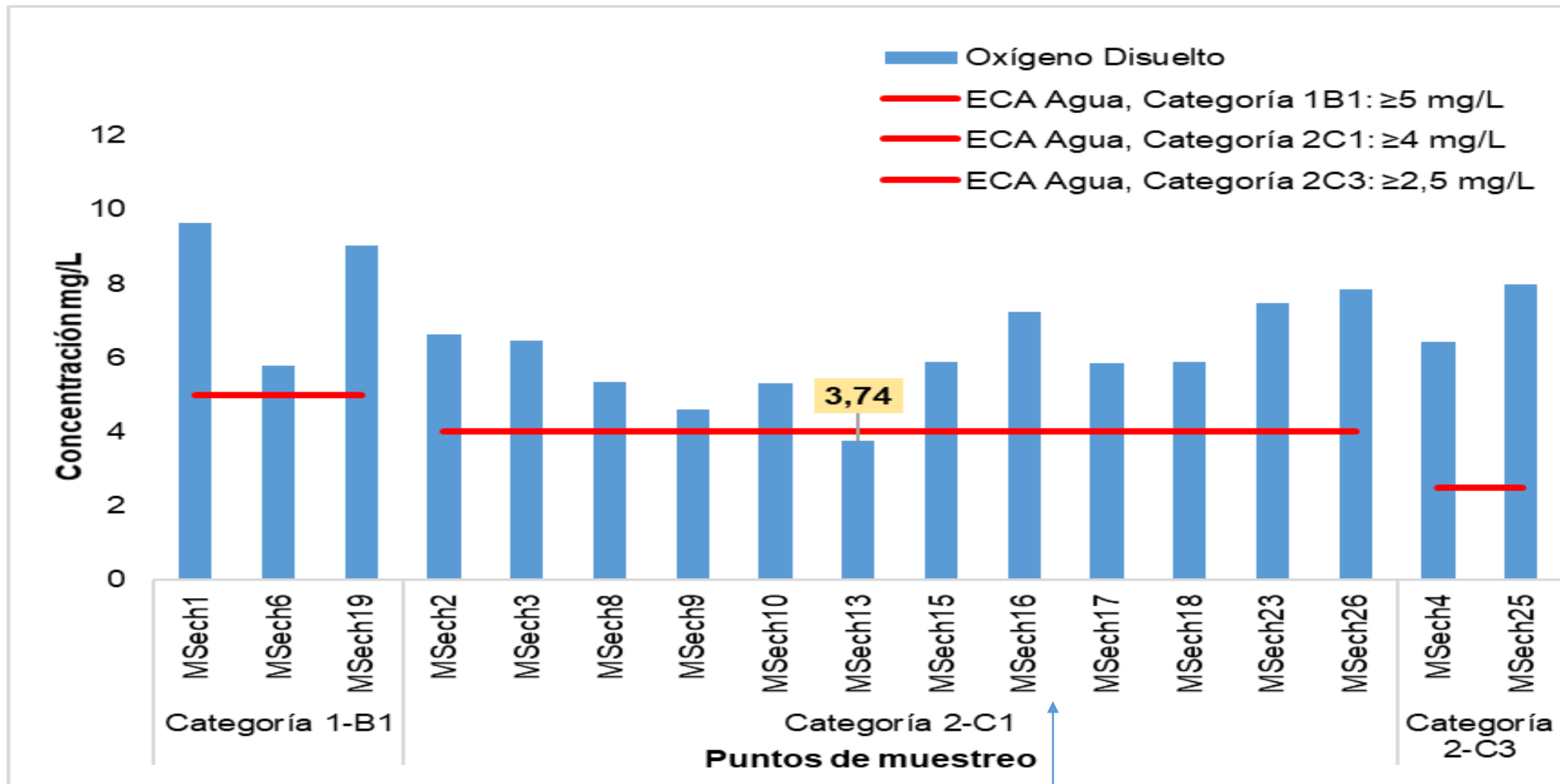
Categorización (R.J. 030-2016-ANA)	N°	Código	Descripción del punto de monitoreo	Coordenadas UTM WGS 84	
				Este	Norte
1-B1	1	MSech1	Al suroeste de la bahía de Sechura, aprox. a 2 km de Punta Nunura.	484437	9335348
2-C1	2	MSech2	En el área de zona acuícola, aprox. a 1,3 km frente a la playa Nunura.	487833	9355288
	3	MSech3	En el área de zona acuícola, frente a la playa Tantaleán.	489589	9358601
2-C3	4	MSech4	En el límite entre la bahía de Nunura y Sechura, aprox. a 900 m de la playa.	491247	9361348
1-B1	5	MSech6	En la zona de embarque del terminal de la empresa Miski Mayo S.R.L (VALE) en el área de derecho portuario.	494531	9359116
2-C1	6	MSech8	Al final del emisor submarino del agua residual tratada de la planta Bayóvar de la empresa pesquera Diamante S.A.	495951	9357413
	7	MSech9	Aprox. a 450 m frente a la caleta Puerto Rico.	496664	9356823
	8	MSech10	Al final del emisor submarino de la empresa COPEINCA S.A.C. (punto de emergencia de la pluma).	497428	9357240
	9	MSech13	En el área de derecho acuícola.	502812	9358172
	10	MSech15	En la zona de pesca.	504418	9365181
	11	MSech16	En la zona de pesca.	511246	9362649
	12	MSech17	En el área de derecho acuícola.	508296	9367580
	13	MSech18	En el área de derecho acuícola.	512615	9369780
1-B1	14	MSech19	Al final del emisor submarino de la empresa PERUPEZ S.A.C.	515761	9369106
2-C1	15	MSech23	En área habilitada para actividades de pesca.	511151	9381606
2-C3	16	MSech25	En el área acuícola.	499987	9381925
2-C1	17	MSech26	En el área de derecho acuícola	501460	9389212



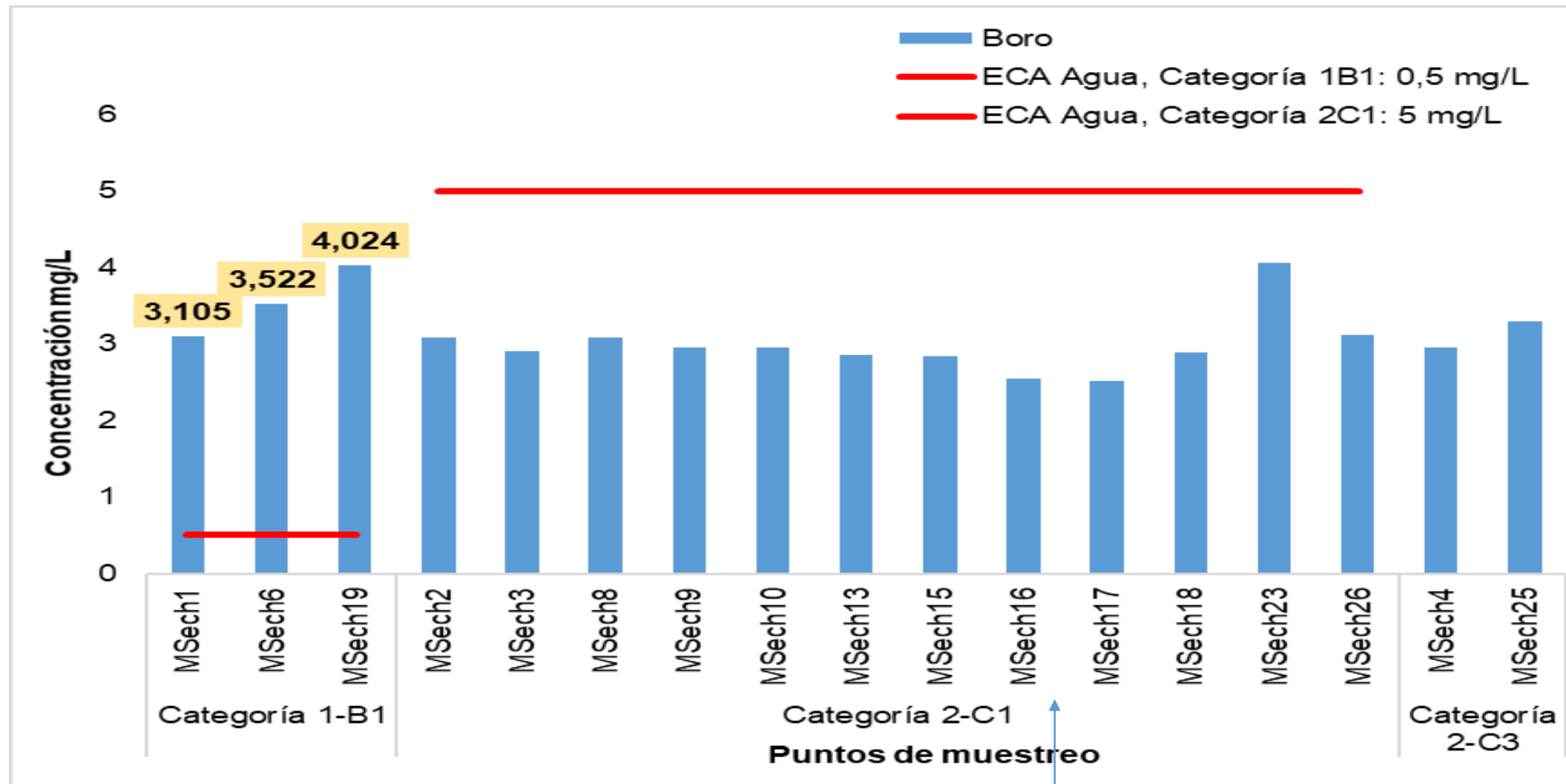
Red de monitoreo en la bahía de Sechura.

17 puntos de monitoreo

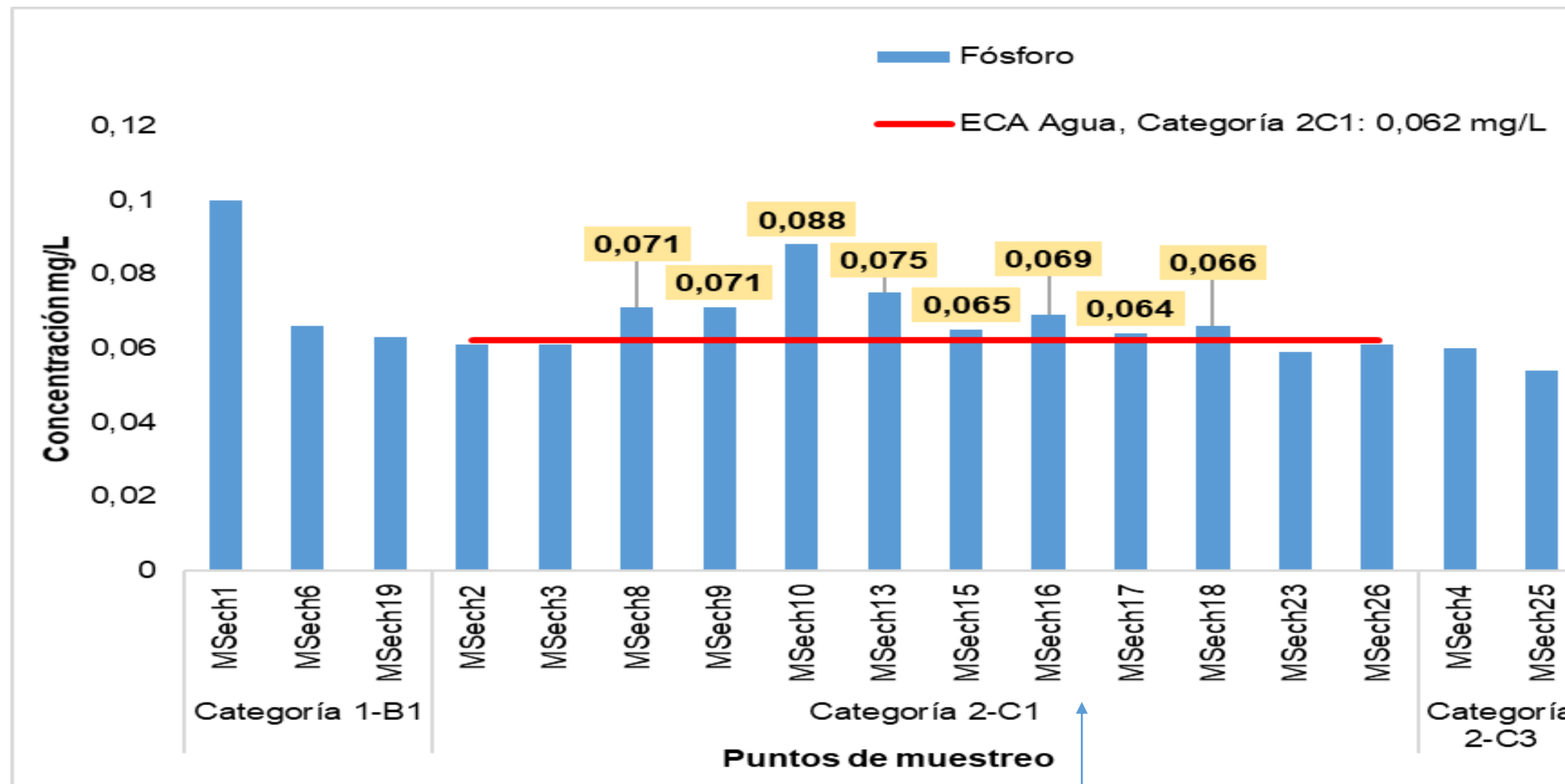
Resultados monitoreo bahía de Sechura, 2020



Resultados monitoreo bahía de Sechura, 2020



Resultados monitoreo bahía de Sechura, 2020



Bahía de Sechura.

Parámetros que incumplen los ECA Agua

N°	Código	Descripción	Categoría	Parámetros que no cumplen los ECA para Agua
1	MSech1	Al suroeste de la bahía de Sechura, aproximadamente a 2 kilómetros de Punta Nunura.	1 B1	Boro.
2	MSech6	En la zona de embarque del terminal de la empresa Miski Mayo S.R.L (VALE) en el área de derecho portuario.	1 B1	Boro.
3	MSech19	Al final del emisor submarino de la empresa PERUPEZ S.A.C.	1 B1	Boro.
4	MSech8	Al final del emisor submarino del agua residual tratada de la planta Bayóvar de la empresa pesquera Diamante S.A.	2 C1	Fósforo total.
5	MSech9	Aproximadamente a 450 metros frente a la caleta Puerto Rico.	2 C1	Fósforo total.
6	MSech10	Al final del emisor submarino de la empresa Corporación Pesquera Inca - COPEINCA S.A.C. (punto de emergencia de la pluma).	2 C1	Fósforo total.
7	MSech13	En el área de derecho acuícola.	2 C1	Fósforo total y Oxígeno disuelto.
8	MSech15	En la zona de pesca	2 C1	Fósforo total.
9	MSech16	En la zona de pesca	2 C1	Fósforo total.
10	MSech17	En el área de derecho acuícola	2 C1	Fósforo total.
11	MSech18	En el área de derecho acuícola	2 C1	Fósforo total.

Conclusiones: Monitoreo bahía de Sechura.

- Del 23 al 27 de noviembre de 2020, se realizó el monitoreo **participativo** en la bahía de Sechura, considerando 17 puntos de monitoreo.
- Los puntos de monitoreo establecidos en la bahía de Sechura se ubican dentro de tres categorías, correspondientes con los ECA Agua:
 - Categoría 1-B1 : 03 puntos de monitoreo.
 - Categoría 2-C1 : 12 puntos de monitoreo.
 - Categoría 2-C3 : 02 puntos de monitoreo.
- El boro se encuentra distribuido de manera uniforme en la bahía de Sechura, pero por ser la Categoría 1-B1 más exigente se reporta por encima de los ECA Agua en los 03 puntos de monitoreo.
- En el monitoreo participativo en la bahía de Sechura, realizado en noviembre 2020; además del boro, se reportan valores que incumplen los ECA Agua para fósforo, y oxígeno.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Bahía de Paita

Resultados monitoreo 2020

Blgo. Antonio Vega.
Analista de Calidad de Recursos Hídricos.
ALA Medio y Bajo Piura.

Monitoreo **Participativo** Bahía de Paita, 23-27 nov. 2020



PERÚ

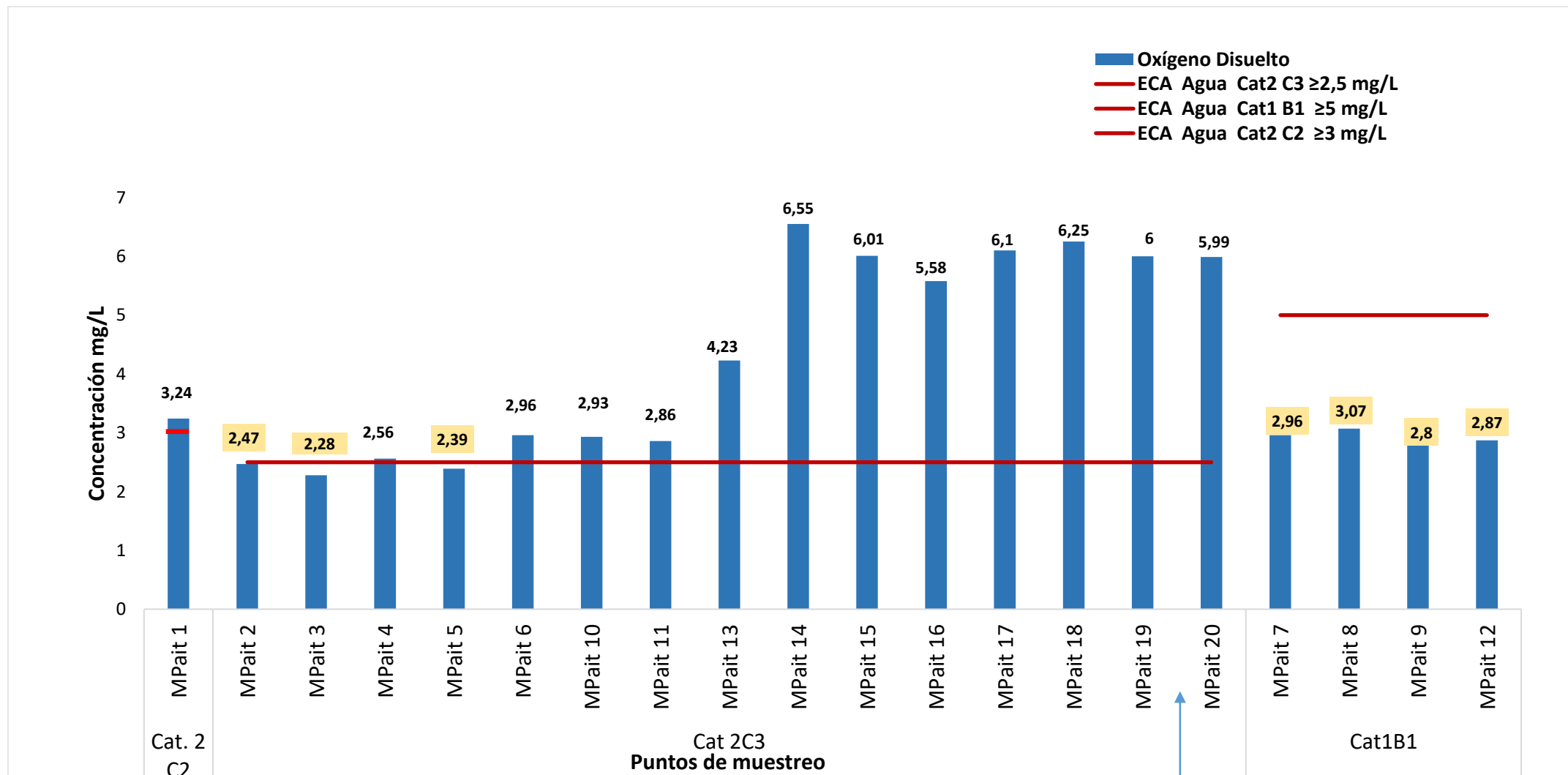
Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



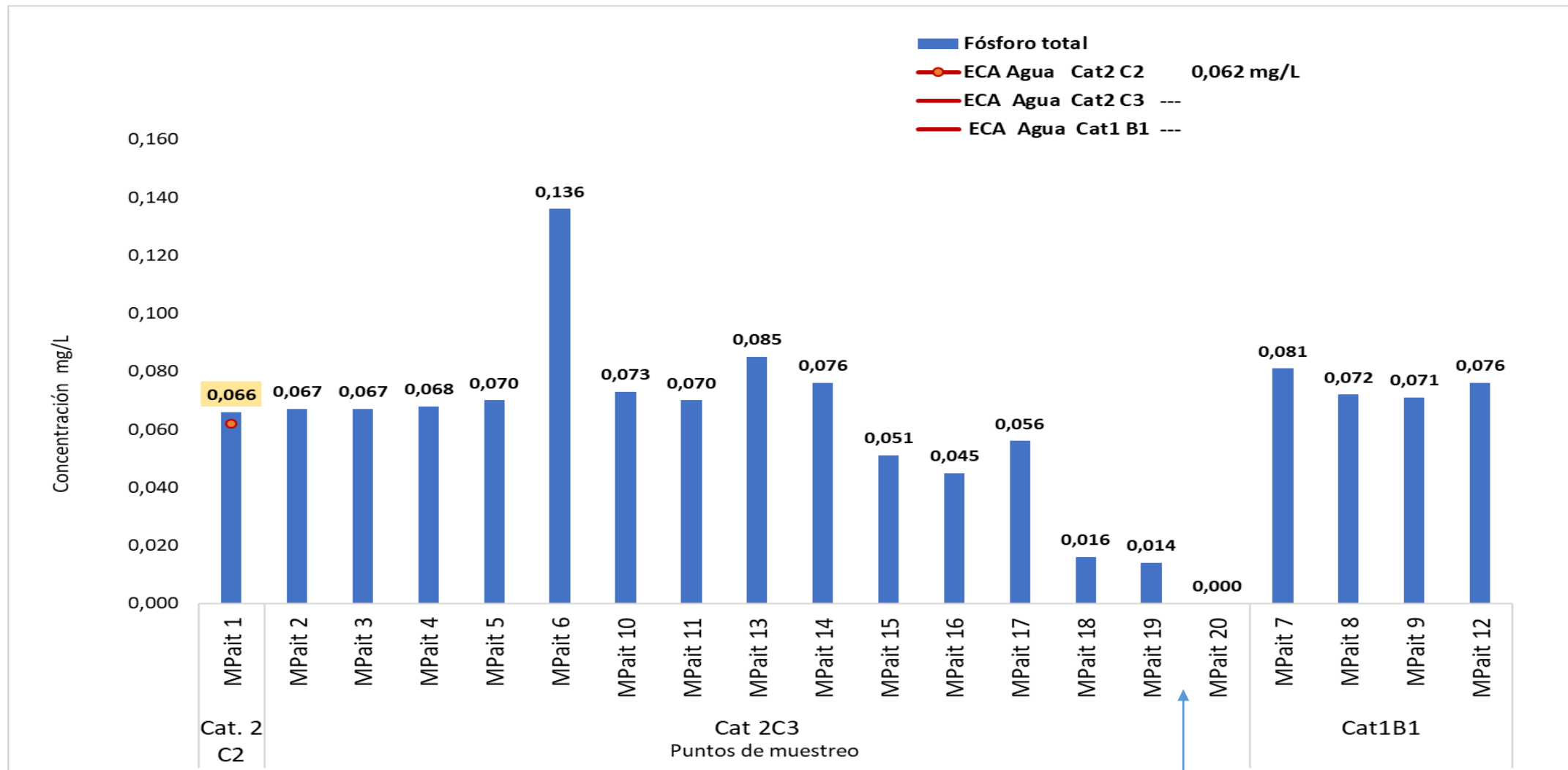
Red de monitoreo en la bahía de Paita.

Categoría R.J. 030-2016-ANA	Nº	Código	Descripción del punto de monitoreo	Coordenadas Geográficas	
2-C2	1	MPait1	Altura punta del Oso.	5° 4'39.14"S	81°10'27.23"O
2-C3	2	MPait2	Frente a Pesquera Exalmar.	5° 4'26.53"S	81° 9'1.19"O
	3	MPait3	Frente a Pesquera Santa Emma.	5° 4'19.37"S	81° 8'37.68"O
	4	MPait4	Frente a punta Foca.	5° 3'58.30"S	81° 8'12.60"O
	5	MPait5	Frente a empresa Conservera de las Américas.	5° 4'7.37"S	81° 7'26.87"O
	6	MPait6	Frente a Estación Naval.	5° 4'31.50"S	81° 7'2.97"O
1-B1	7	MPait7	Frente a Puerto Nuevo.	5° 4'45.77"S	81° 6'52.58"O
	8	MPait8	Frente al Terminal Portuario de Paita.	5° 4'43.92"S	81° 6'30.85"O
	9	MPait9	Frente a empresa Molinera Inca.	5° 4'39.65"S	81° 5'58.76"O
2-C3	10	MPait10	Al oeste del muelle INREPA.	5° 4'35.43"S	81° 5'29.30"O
	11	MPait11	Al norte del muelle INREPA.	5° 4'19.83"S	81° 5'13.39"O
1-B1	12	MPait12	Frente a empresa ARCOPA.	5° 4'6.41"S	81° 4'58.54"O
2-C3	13	MPait13	Frente a depósito de combustible de empresa Olympic	5° 3'20.82"S	81° 4'29.27"O
	14	MPait14	Frente a playa Colán Sur	5° 1'56.60"S	81° 5'6.19"O
	15	MPait15	Frente a playa Colán Sur	5° 1'52.19"S	81° 6'36.08"O
	16	MPait16	Frente a playa Colán Sur	5° 1'24.17"S	81° 9'50.68"O
	17	MPait17	Frente al lugar denominado Cara de Cato	4°59'27.70"S	81° 7'53.41"O
	18	MPait18	Frente a las instalaciones de la empresa Olympic.	4°57'21.39"S	81° 9'3.30"O
	19	MPait19	Frente a la desembocadura del río Chira.	4°55'36.53"S	81°10'50.66"O
	20	MPait20	Aprox. a 4,5 km al noroeste de la desembocadura del río Chira.	4°52'33.56"S	81°11'0.19"O
				Coordenadas UTM WGS 84	
3	21	RChir8	Frente a la localidad Miramar.	489178	9460499

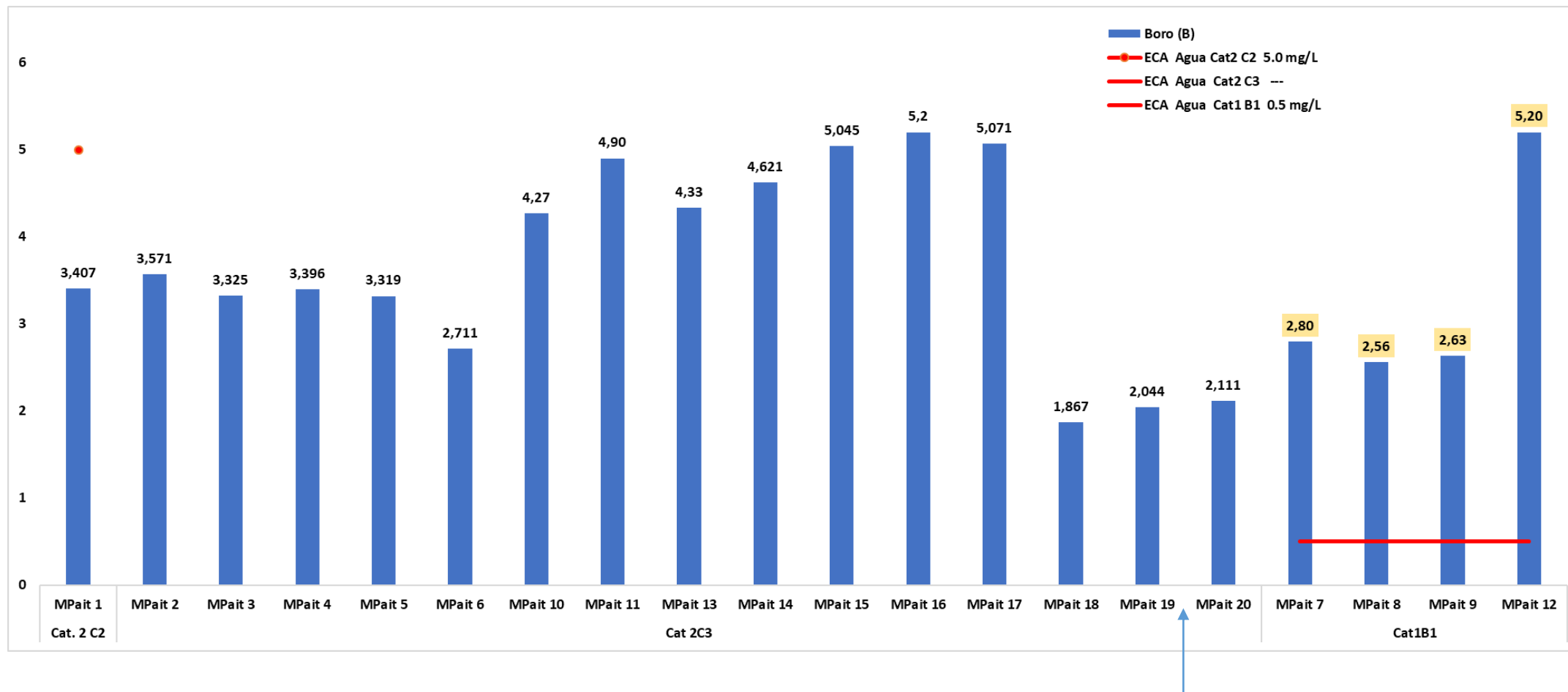
Resultados monitoreo bahía de Paita, 2020



Resultados monitoreo bahía de Paita, 2020



Resultados monitoreo bahía de Paita, 2020



Bahía de Paita.

Parámetros que incumplen los ECA Agua

Categoría R.J. 030-2016-ANA	Código	Descripción del punto de monitoreo	Parámetros no conformes (ECA Agua: D.S. 004-2017-MINAM)
2-C2	MPait1	Altura Punta del Oso	Fósforo Total (0,066mg/l)
2-C3	MPait2	Frente a Pesquera Exalmar	Oxígeno disuelto (2,47 mg/l)
	MPait3	Frente a Ex Pesquera Santa Emma	Oxígeno disuelto (2,28 mg/l)
	MPait5	Frente a Empresa Ex conservera de las Américas.	Oxígeno disuelto (2,39 mg/l)
1-B1	MPait7	Frente a Puerto Nuevo	Oxígeno disuelto (2,96 mg/l) Boro (2,8 mg/l)
	MPait8	Frente al Terminal Portuario de Paita	Oxígeno disuelto (3,07 mg/l) Boro (2,56 mg/l)
	MPait9	Frente a Empresa Molinera Inca.	Oxígeno disuelto (2,8mg/l) Boro (2,63mg/l)
	MPait12	Frente a empresa ARCOPA	Oxígeno disuelto (2,87 mg/l) Boro (5,20 mg/l)

Conclusiones: Monitoreo bahía de Paita.

- En noviembre 2020, se realizó el monitoreo participativo en la bahía de Paita, considerando 21 puntos de monitoreo.
- Los puntos de monitoreo establecidos en la bahía de Paita se ubican dentro de cuatro categorías, correspondientes con los ECA Agua:
 - Categoría 1-B1: 04 puntos de monitoreo.
 - Categoría 2-C2: 01 puntos de monitoreo.
 - Categoría 2-C3: 15 puntos de monitoreo.
 - Categoría 3: 01 punto de monitoreo.
- El boro se encuentra distribuido de manera uniforme en la bahía de Paita, pero por ser la Categoría 1-B1 más exigente se reporta por encima de los ECA Agua en los cuatro puntos de monitoreo.
- En el monitoreo participativo en la bahía de Paita, realizado en noviembre 2020; además del boro (MPait1, MPait7, MPait8, MPait9 y MPait12), se reportan valores elevados de Fósforo (MPait1) y oxígeno disuelto (MPait2, MPait3, MPait5, MPait7, MPait8, MPait9 y MPait12).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Bahía de Talara

Resultados monitoreo 2020 y 2021

Ing. Ely Flores Flores.

Profesional de Calidad de Recursos Hídricos.

ALA Chira

Monitoreo bahía de Talara, 2020



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



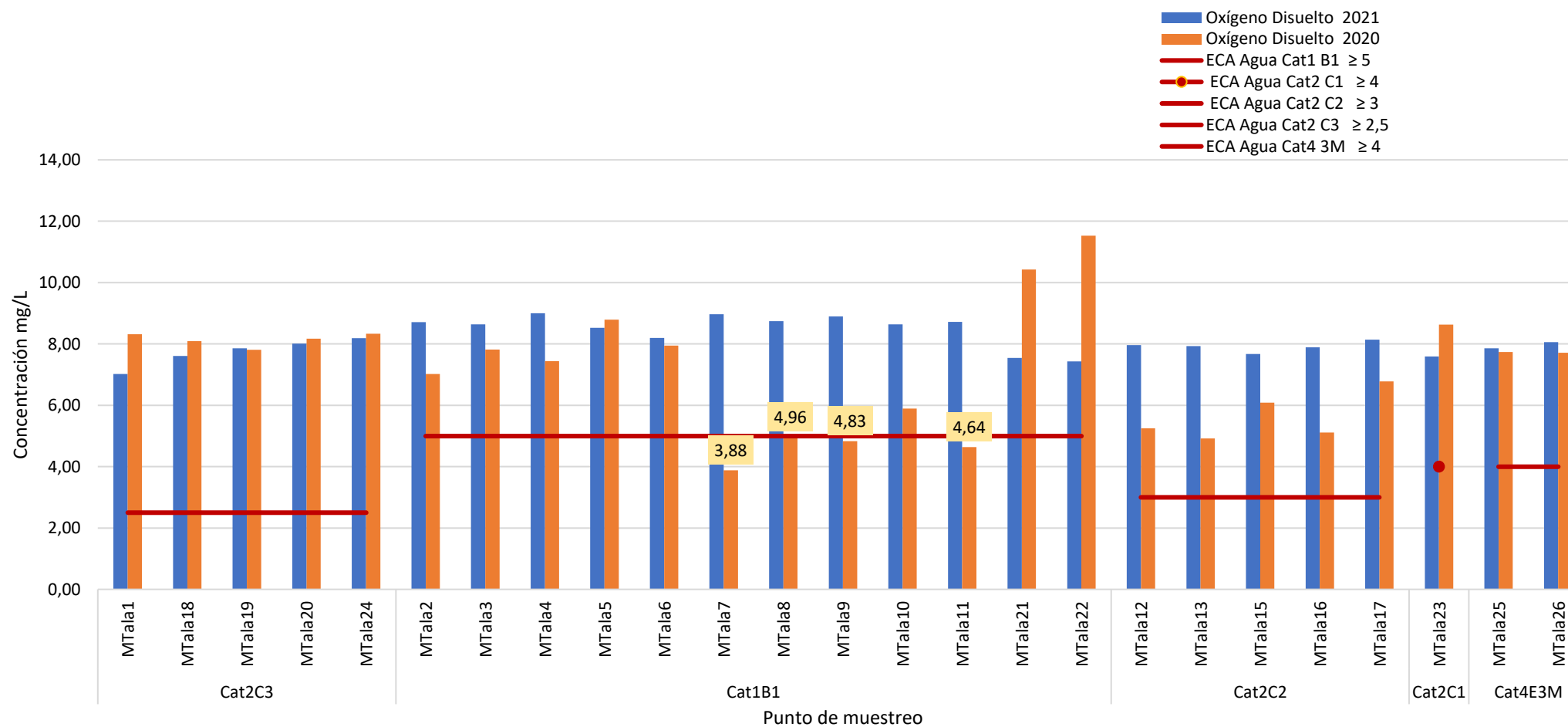
Monitoreo bahía de Talara, 2021



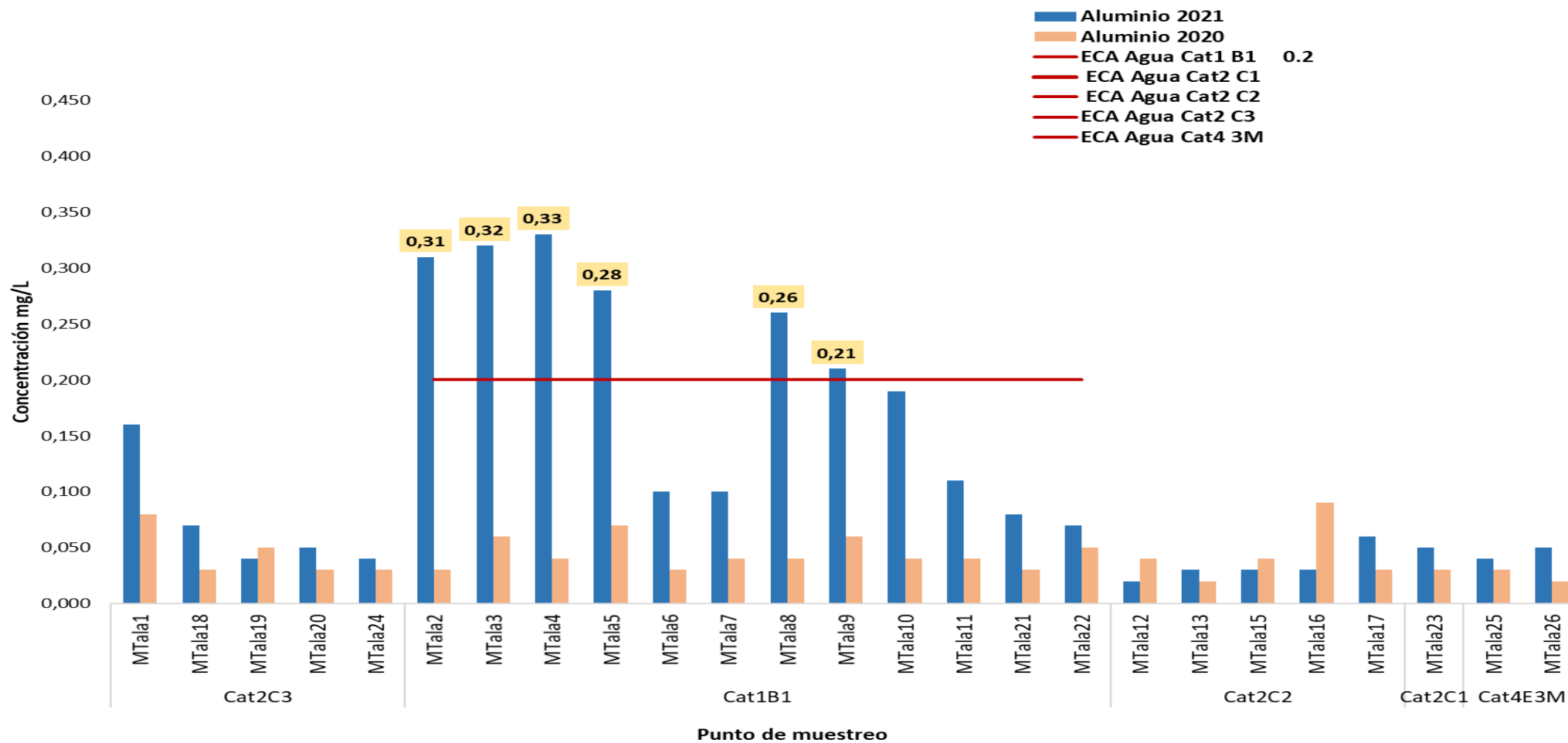
Red de monitoreo en la bahía de Talara

Categoría R.J. 030-2016-ANA	N°	Código	Descripción del punto de monitoreo	Coordenadas Geográficas	
				Latitud	Longitud
2-C3	1	MTala1	Frente al faro de Negritos.	4°40'12.46"S	81°20'21.60"O
1-B1	2	MTala2	Frente a punta Arenas.	4°35'6.86"S	81°17'25.03"O
	3	MTala3	Frente al mechero de Petroperú.	4°34'46.70"S	81°17'21.71"O
	4	MTala4	Frente al Faro de Talara.	4°34'25.40"S	81°17'18.03"O
	5	MTala5	Al costado del Faro del muelle de Petroperú.	4°34'14.92"S	81°16'57.88"O
	6	MTala6	Frente al muelle de Petroperú.	4°34'21.90"S	81°16'46.62"O
	7	MTala7	Frente a desembarcadero pesquero artesanal de Talara.	4°34'13.86"S	81°16'40.97"O
	8	MTala8	Frente al muelle Coreano.	4°34'2.55"S	81°16'44.53"O
	9	MTala9	Frente a San Pedro – Talara (de sur a norte antes de la cámara de bombeo de la EPS Grau S.A.).	4°33'51.15"S	81°16'47.38"O
	10	MTala10	Frente al almacén de parcela Savia.	4°33'38.55"S	81°16'51.86"O
	11	MTala11	Frente al balneario de las Peñitas.	4°33'5.03"S	81°16'57.91"O
2-C2	12	MTala12	Frente al desembarcadero del río Pariñas.	4°31'24.28"S	81°17'38.18"O
	13	MTala13	Frente al Centro Turístico las Capullanas.	4°29'36.49"S	81°18'34.93"O
	14	MTala15	Frente a punta Lobitos.	4°27'0.64"S	81°17'55.34"O
	15	MTala16	Frente a muelle de Lobitos.	4°26'29.12"S	81°17'38.00"O
	16	MTala17	Frente a los Amarillos.	4°25'22.91"S	81°16'23.34"O
1-B1	17	MTala18	Frente a Peña Negra.	4°18'5.46"S	81°15'58.24"O
	18	MTala19	Frente al Costado de Peña Negra.	4°16'52.11"S	81°16'8.72"O
	19	MTala20	Frente a Cabo Blanco.	4°14'36.67"S	81°14'5.76"O
	20	MTala21	Frente al muelle de la Caleta el Ñuro.	4°12'55.53"S	81°11'15.29"O
2-C1	21	MTala22	Frente al varadero y/o maestranza de Ñuro.	4°12'46.35"S	81°10'42.69"O
	22	MTala23	Frente al Muelle los Pescadores los Órganos.	4°10'15.78"S	81° 8'43.54"O
	23	MTala24	Frente a la Antena los Órganos.	4° 9'35.02"S	81° 7'33.50"O
4-E3	24	MTala25	Frente al Muelle de los Pescadores de Máncora.	4° 6'31.61"S	81° 4'15.04"O
Marino	25	MTala26	Frente a los Hoteles de Máncora.	4° 6'23.70"S	81° 3'55.83"O

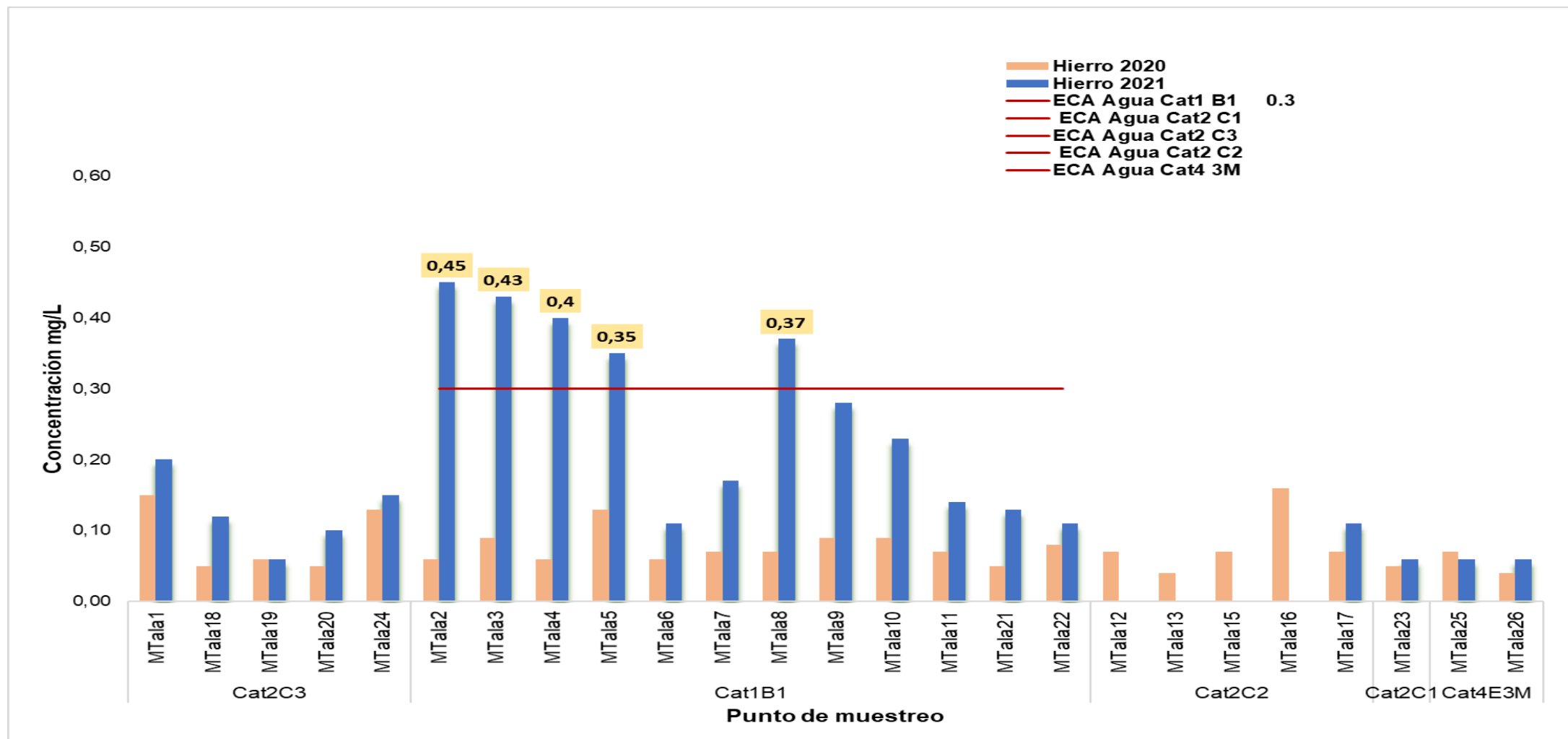
Resultados monitoreo bahía de Talara, 2020 y 2021.



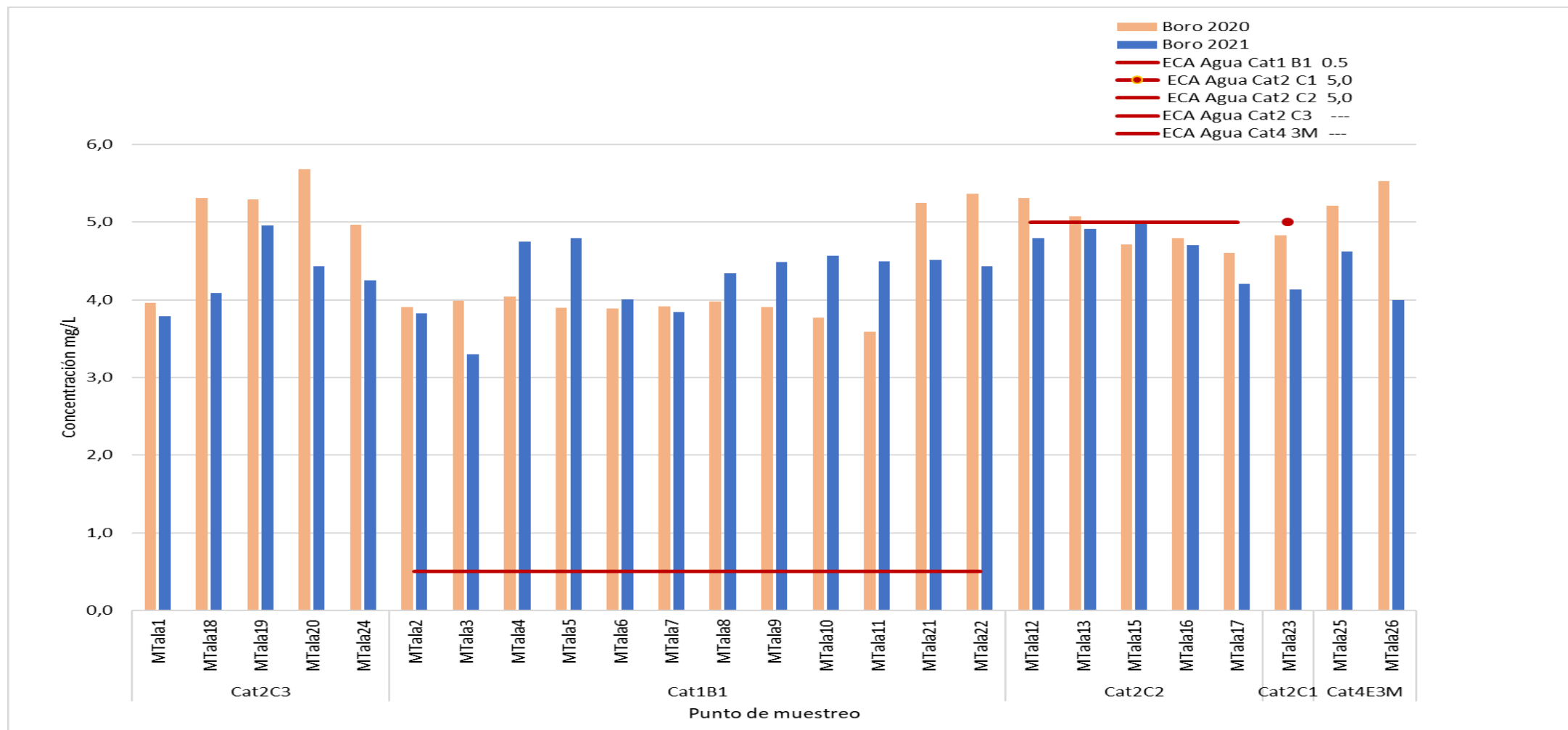
Resultados monitoreo bahía de Talara, 2020 y 2021.



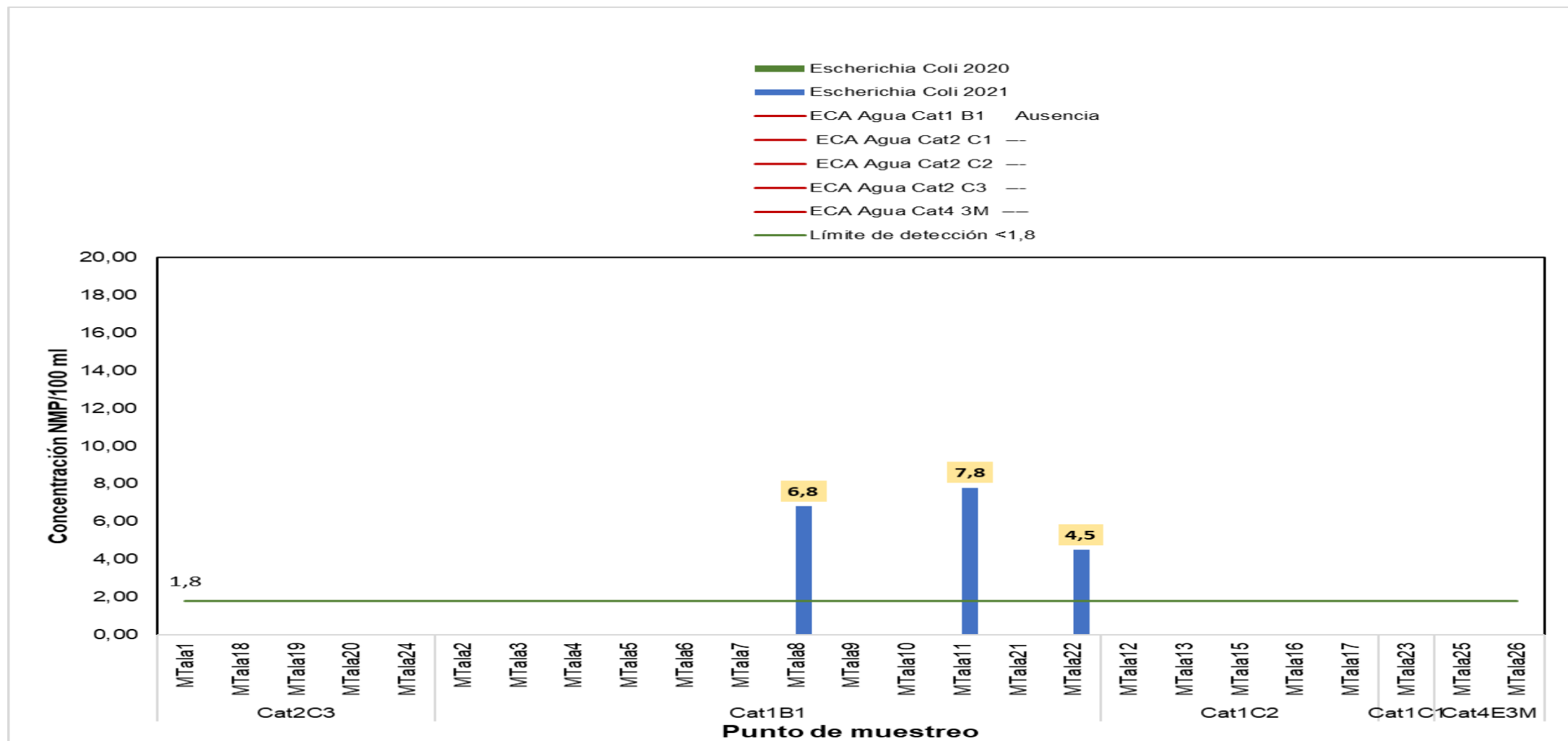
Resultados monitoreo bahía de Talara, 2020 y 2021.



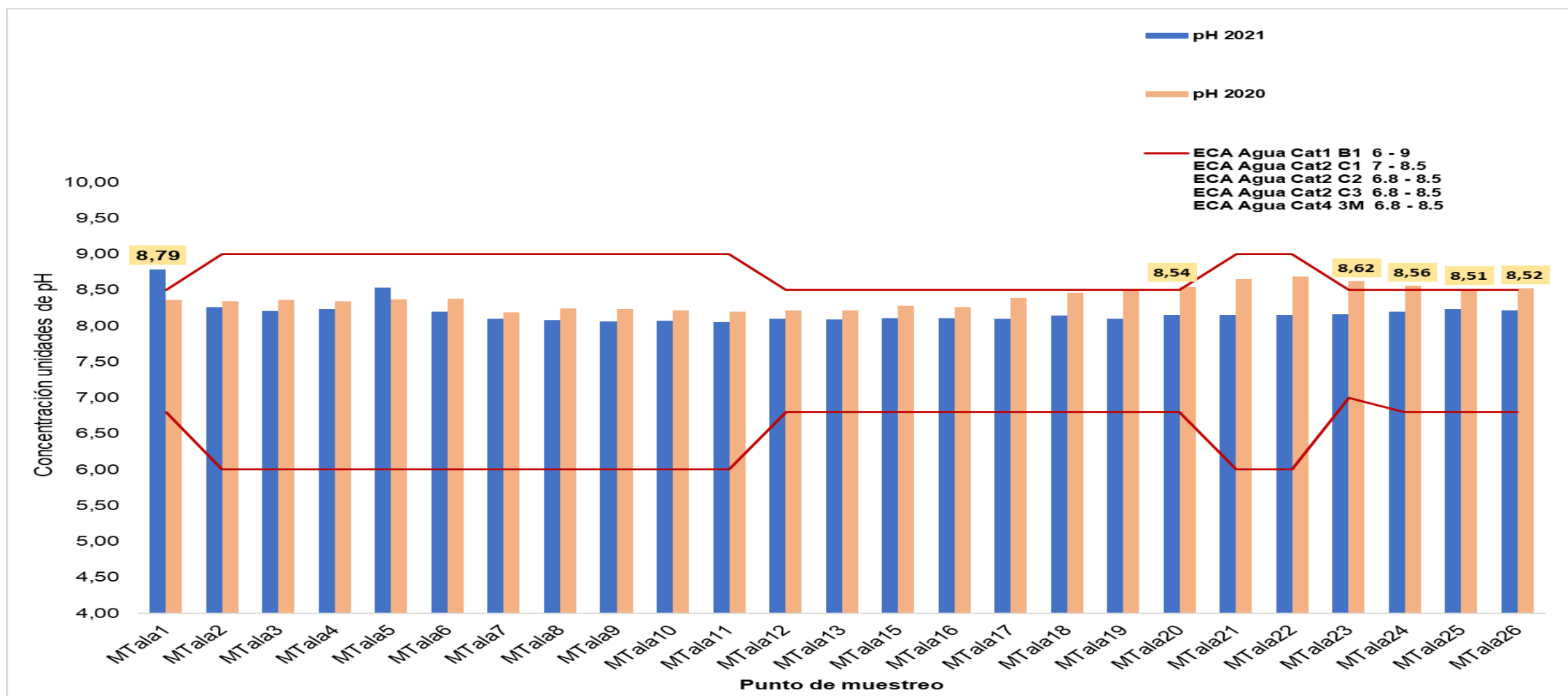
Resultados monitoreo bahía de Talara, 2020 y 2021.



Resultados monitoreo bahía de Talara, 2020 y 2021.



Resultados monitoreo bahía de Talara, 2020 y 2021.



Bahía de Talara, 2020

Parámetros que incumplen los ECA Agua

Código	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	PARÁMETROS QUE NO CUMPLEN CON EL ECA-AGUA (D.S. N° 004-2017-MINAM)
MTala2	Frente a Punta Arenas.	Cat.1 B1	Boro
MTala3	Frente al mechero de Petroperú.		Boro
MTala4	Frente al Faro de Talara.		Boro
MTala5	Al costado del Faro del muelle de Petroperú		Boro
MTala6	Frente al muelle de Petroperú		Boro
MTala7	Frente a desembarcadero pesquero artesanal de Talara		Oxígeno disuelto, Boro
MTala8	Frente al muelle Coreano		Oxígeno disuelto, Boro
MTala9	Frente a San Pedro – Talara (De sur a norte antes de la cámara de bombeo de la EPS Grau S.A.)		Oxígeno disuelto, Boro
MTala10	Frente al almacén de parcela Savia		Boro
MTala11	Frente al balneario de las Peñitas		Oxígeno disuelto, Boro
MTala12	Frente a la desembocadura de la quebrada Pariñas	Cat2 C2	Boro
MTala13	Frente al Centro Turístico las Capullanas.		Boro
MTala20	Frente a Cabo Blanco.	Cat2 C3	pH
MTala21	Frente al muelle de la Caleta el Ñuro.	Cat1 B1	Boro
MTala22	Frente al varadero y/o maestraenza de Ñuro.		Boro
MTala23	Frente al Muelle los Pescadores los Órganos.	Cat2 C1	pH
MTala24	Frente a la Antena los Órganos.	Cat2 C3	pH
MTala25	Frente al Muelle de los Pescadores de Máncora.	Cat 4 E3M	pH
MTala26	Frente a los Hoteles de Máncora.		pH

Bahía de Talara, 2021

Parámetros que incumplen los ECA Agua

Código	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	PARÁMETROS QUE NO CUMPLEN CON EL ECA-AGUA (D.S. N° 004-2017-MINAM)
MTala1	Frente al faro de Negritos.	Cat.2 .Sub C3	pH
MTala2	Frente a Punta Arenas.		Boro, aluminio, hierro
MTala3	Frente al mechero de Petroperú.	Cat.1 B1	Boro, aluminio, hierro
MTala4	Frente al Faro de Talara.		Boro, aluminio, hierro
MTala5	Al costado del Faro del muelle de Petroperú		Boro, aluminio, hierro
MTala6	Frente al muelle de Petroperú		Boro
MTala7	Frente a desembarcadero pesquero artesanal de Talara		Boro
MTala8	Frente al muelle Coreano		Boro, aluminio, hierro, <i>Escherichia coli</i>
MTala9	Frente a San Pedro – Talara (De sur a norte antes de la cámara de bombeo de la EPS Grau S.A.)		Boro, aluminio
MTala10	Frente al almacén de parcela Savia		Boro
MTala11	Frente al balneario de las Peñitas		Boro, <i>Escherichia coli</i>
MTala15	Frente a punta Lobitos		Cat2 C2
MTala21	Frente al muelle de la Caleta el Ñuro.	Cat1 B1	Boro
MTala22	Frente al varadero y/o maestranza de Ñuro.		Boro, <i>Escherichia coli</i>

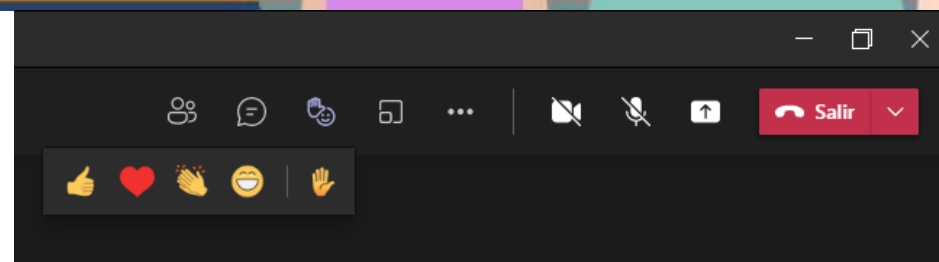
Conclusiones: Monitoreo bahía de Talara.

- Del 18 al 22 de diciembre del 2020 y del 21 al 25 de junio del 2021 se realizaron monitoreos de calidad de agua superficial en 25 puntos de monitoreo de la bahía de Talara.
- Los puntos de monitoreo establecidos en la bahía de Talara se ubican dentro de cinco categorías, correspondientes con los ECA Agua:
 - Categoría 1-B1 : 15 puntos de monitoreo.
 - Categoría 2-C2 : 05 puntos de monitoreo.
 - Categoría 2-C3 : 01 puntos de monitoreo.
 - Categoría 2-C1 : 02 puntos de monitoreo
 - Categoría 4 –E3M : 02 punto de monitoreo.
- Los resultados de los monitoreos realizados en el año 2020 y 2021 muestran que el boro se encuentra distribuido de manera uniforme en la bahía de Talara; sin embargo, el valor ECA Agua del boro no es el mismo en todas las categorías, siendo la Categoría 1-B1 más exigente, superando dicho valor en los 12 puntos de monitoreo de esta categoría, además de superar el valor en 02 puntos de muestreo de la Categoría 2-C2 en el año 2020 y un punto de monitoreo de la categoría 2 C2 en el año 2021.
- En el monitoreo de calidad de agua de la bahía de Talara, realizado en diciembre del año 2020, además del boro, se reportan valores de Oxígeno disuelto que superan el valor ECA Agua en los puntos de muestreo MTala7, MTala8, MTala9 y MTala11; y valores de pH que superan el valor ECA Agua en los puntos MTala20, MTala23, MTala24, MTala25 y MTala26.
- En el monitoreo de calidad de agua de la bahía de Talara, realizado en junio del año 2021, además del boro, se reportan valores de Aluminio que superan el valor ECA Agua en los puntos de muestreo MTala2, MTala3, MTala4, MTala5, MTala8 y MTala9; valores de Hierro que superan el valor ECA Agua en los puntos de monitoreo MTala2, MTala3, MTala4, MTala5 y MTala8; valores de *Escherichia coli* que superan el valor ECA Agua en los puntos MTala8, MTala11 y MTala22; y valor de pH que superan el valor ECA Agua en el punto de muestreo MTala1.

Recomendaciones

- Realizar acciones de sensibilización, a fin de promover la gestión sostenible de los recursos hídricos con énfasis en aquellos cuerpos de agua que presenten incumpliendo de los Estándares de Calidad Ambiental para Agua.
- Conformación de mesas de trabajo articulado que conlleve a desarrollar estrategias que permitan mitigar, conservar y prevenir la afectación del recurso Hídrico.

Preguntas...





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

